



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA Y  
URBANISMO

# INSTITUTO DE VIVIENDA, URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible - IVUDS es una unidad académica adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, cuyo fin principal es promover líneas de investigación vinculadas con la vivienda, el hábitat y la construcción, que permitan dar respuestas a problemas presentes en diferentes realidades urbanas y rurales.

RECTOR: DR. IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO: DR. FÉLIX ROMERO REVILLA

DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:

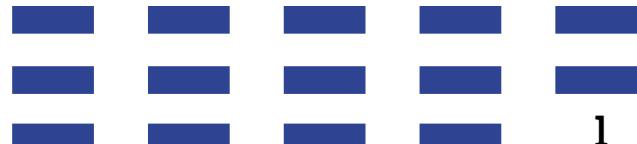
DR. PABLO COBEÑAS NIZAMA

DIRECTORA DEL IVUDS: MG. ROSARIO SANTA MARÍA HUERTAS

## Boletín IVUDS 01-2021

La **vivienda saludable** y su relación con los cuidados de la salud en el Perú, ante la pandemia COVID-19.

La vivienda se ha debido adecuar para cumplir funciones no solo de residencia, sino también para realizar actividades de teletrabajo y recibir enseñanza tanto de nivel básico como técnico y superior.



# RECOMENDACIONES PARA UNA VIVIENDA SALUDABLE

## Prioridad Firme:

### Hacinamiento:

Se deben elaborar y aplicar estrategias para prevenir y reducir el hacinamiento en los hogares.



### Frío y aislamiento de interiores:

Las temperaturas interiores de las viviendas deben ser lo suficientemente altas para proteger a los habitantes de los efectos nocivos del frío. En países de climas templados o más fríos, se considera que una temperatura interior de 18 °C permite proteger la salud de la población general durante las estaciones frías.



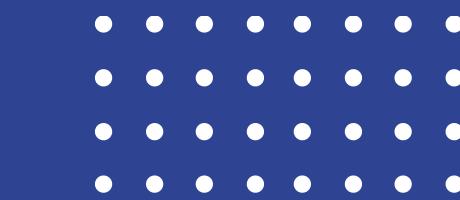
### Seguridad y traumatismos en el hogar:

Las viviendas deben contar con dispositivos de seguridad (alarmas de humo y de monóxido de carbono, puertas en escaleras y protectores de ventanas, entre otros) y se deben tomar medidas para reducir el riesgo de sufrir traumatismos involuntarios.



### Accesibilidad:

Basándose en la prevalencia nacional actual y prevista de deficiencias funcionales, y teniendo en cuenta las tendencias del envejecimiento, una proporción adecuada del parque de viviendas debe ser accesible para las personas con deficiencias funcionales.



En octubre de 2018 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó las **Directrices de la OMS sobre Vivienda y Salud** que nos permiten identificar las condiciones necesarias para una vivienda saludable. Considerando además que las viviendas deben proteger contra el frío, el calor y otros fenómenos meteorológicos extremos para promover la resiliencia de las comunidades urbanas y rurales.



# RECOMENDACIONES PARA UNA VIVIENDA SALUDABLE

## Prioridad Condisional:

Frío y aislamiento de interiores:

En las zonas climáticas donde hay una estación fría se debe instalar un aislamiento térmico eficaz y seguro en las viviendas nuevas y reequipar a las viviendas ya existentes.

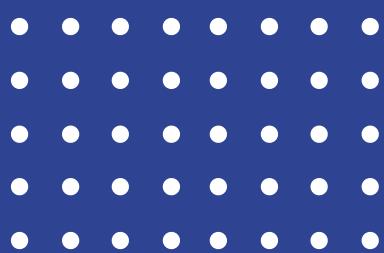


Calor en interiores:

Se deben elaborar y aplicar estrategias para proteger a la población del exceso de calor en los espacios interiores



Reconociendo que la vivienda es nuestro refugio en la situación actual generada por la pandemia del COVID-19, resulta imprescindible que cuente con las condiciones eficientes y seguras que contribuyan a reducir la carga de enfermedad, y esto será posible si nuestras autoridades locales, regionales y nacionales trabajan en conjunto con la comunidad para diseñar e implementar acciones conducentes a reducir las malas condiciones habitacionales que afectan la calidad de vida y el bienestar de las personas que ocupan la vivienda y que además suelen utilizarla como lugar de trabajo.



Las Directrices de la OMS sobre Vivienda y Salud abarcan consideraciones generales relativas a las políticas y reglamentos de vivienda a nivel nacional, regional y locales, recomiendan prácticas correctas para mejorar la salud de las personas, además contribuyen a promover las viviendas saludables desde una perspectiva gubernamental.





## INSTITUTO DE VIVIENDA, URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Está orientado a la capacitación, consultoría, extensión y divulgación en temas de urbanismo, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, planificación urbana, gestión ambiental y urbana, hábitat saludable, agua segura, tecnologías constructivas, prevención del riesgo, normatividad urbana, políticas habitacionales, sistemas de información, participación comunitaria.

La línea de investigación relacionada a hábitat saludable corresponde a los principios promovidos por la Red Interamericana de Hábitat Saludable, que cuenta con el aval de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

### CONTACTO:

Correo electrónico: [ivuds@urp.edu.pe](mailto:ivuds@urp.edu.pe)

Teléfono: +51 708 0000 anexo 1230

Web:

<https://www.urp.edu.pe/institutos/instituto-de-vivienda-urbanismo-y-desarrollo-sostenible/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/FAU-URP-Instituto-Vivienda-Urbanismo-Desarrollo-Sostenible-108375624997166>



ONU – Hábitat reconoce que el impacto del COVID-19 se ha sentido en todo el mundo en una amplia gama de países y entornos muy diferentes:

*Lo que hagamos hoy cambiará las ciudades del mañana, para hacerlas seguras e inclusivas, y resilientes para futuras crisis. Mirando hacia el futuro, ONU-Hábitat está apoyando a muchas ciudades para desarrollar modelos innovadores de planificación y expansión que se centren en un modelo compacto y en la conectividad, así como en el acceso local descentralizado a todos los servicios básicos e infraestructuras, incluida la salud, lo que podría contribuir a frenar la propagación de las pandemias.*

